COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº. CMAS-I3P-OP-029-2023, RELATIVA A LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO ANTIGUO A PACHO VIEJO ENTRE LAS CALLES PROL. SERAFÍN OLARTE Y CALLE CAMINO A PACHO VIEJO EN LA COLONIA MÁRTIRES DE CHICAGO EN XALAPA, VERACRUZ."

En Xalapa, Veracruz a **13 de junio de 2023,** se informa que, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de su Reglamento y los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria antes referida, en reunión previa de la Comisión de Licitación relativa a Obras de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se analizaron y evaluaron las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones emitiendo la siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Se manifiesta que el procedimiento del cual se deriva la licitación antes mencionada, se inició el día 24 de mayo de 2023 con la invitación a las empresas Constructora CARIPE, S.A. de C.V., Constructora y Edificadora MAVIRROS, S.A. de C.V. y GRUPXA Construcciones, S.A. de C.V., a participar en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CMAS-I3P-OP-029-2023; la visita al lugar de los trabajos se efectuó el día 29 de mayo de 2023; la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2023; y el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 09 de junio de 2023.

Los criterios generales utilizados para la evaluación de las proposiciones, son los siguientes:

A. Se verificó que las proposiciones cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1 Documentos que Integran la Propuesta de la Convocatoria a la licitación.
B. Se verificó que hayan sido debidamente firmadas y
C. Se verificó que cumplieran sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación de conformidad con el numeral 5.5 Criterios para la Evaluación y Adjudicación del Contrato de la convocatoria a la licitación.

Además, se verificó que las propuestas no tuvieran una desviación, reserva u omisión significativa que:

A. Afecte de manera sustancialmente el alcance, la cantidad o el funcionamiento de la obra.
B. Límite de manera considerable los documentos de licitación, los derechos del contratante o las obligaciones del licitante en virtud del contrato; o
C. De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros licitantes cuyas propuestas cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

De la revisión cualitativa a las propuestas presentada por los licitantes se encontró lo siguiente:

- **GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

De la valoración a la documentación presentada en la propuesta técnica y económica, se determina que el licitante cumple con los requisitos mínimos requeridos de las condiciones solicitadas, para poder realizar los trabajos. Se verificó el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados, conforme a los programas de ejecución y cantidades de trabajo establecidas; que los análisis cálculo e integración de los precios fueran lógicamente elaborados y acordes con las condiciones de precios de

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

materiales, mano de obra y maquinaria en la zona, y con los recursos propuestos necesarios para ejecutar satisfactoriamente la obra, conforme a las cantidades de trabajo establecidas; por lo antes descrito, esta propuesta **ES ACEPTADA**.

- **CONSTRUCTORA CARIPE, S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• DOCUMENTO PT-1
No presentó el oficio de aceptación. El organigrama del personal que se relaciona directamente en la ejecución de los trabajos no presenta los nombres del personal. No presenta la convocatoria y anexos impresos.

• DOCUMENTO PT-2
En el presente documento mencionó 5 equipos como propios, pero no presentó documentación para acreditarlos. No presenta carta compromiso de arrendamiento para equipos alquilados.

• DOCUMENTO PT-3
No presentó designación de responsable técnico y no integró curriculum del mismo.
No presentó cedula profesional del responsable técnico.
Deficiente redacción de los siguientes documentos: Escrito (Ejecución contratos terminados).
Escrito (Ejecución contratos rescindidos).
Escrito (Ejecución Contratos con Penas Convencionales).

• DOCUMENTO PT-4
El documento no se apega a los formatos establecidos en la convocatoria.

• DOCUMENTO PT-5
Documento de relación de planos presenta error en el número de procedimiento.
No presentó especificaciones impresas.
No presentó planos en tamaño adecuado.

• DOCUMENTO PT-7
No presentó copia del acta de visita al lugar de los trabajos.
No presentó copia del acta de junta de aclaraciones.

• DOCUMENTO PT-8
No presentó impreso el modelo de contrato.
No presentó impresos los modelos de fianzas.

• DOCUMENTO PT-10
No presentó copia de cédula del registro federal de contribuyentes.

• DOCUMENTO PT-12.2
El documento no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

De la Propuesta Económica:

• DOCUMENTO PE-2 y PE-2.1
El cálculo y análisis del Factor del Salario Real (FASAR) no se apega a las nuevas disposiciones según la reforma del art. 168, Fracción IV de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

• DOCUMENTO PE-3
Deficiente consideración del precio de la potencia del equipo con clave EQ-003 REVOLVEDORA... no corresponde con la presentada en la descripción.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

• DOCUMENTO PE-4.1
Deficiente consideración de costos indirectos. Se calculan en cero al no definir costo directo de la obra en el análisis.

• DOCUMENTO PE-7
La propuesta rebasa el techo presupuestal.

• DOCUMENTO PE-8
No presenta la cédula profesional del responsable técnico.

• DOCUMENTO PE-10.1, 10.2, 10.3 y 10.4
El documento no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

• DOCUMENTO PE-11
No presenta constancia del IMSS.
No presentó copia del registro patronal (IMSS).
No presentó copia del registro patronal (INFONAVIT).

• DOCUMENTO PE-13
No presentó constancia de situación fiscal.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

➢ **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA MAVIRROS, S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

• DOCUMENTO PT-1
No presentó el oficio de aceptación. El organigrama del personal que se relaciona directamente en la ejecución de los trabajos no presenta los nombres del personal. No presenta la convocatoria y anexos impresos.

• DOCUMENTO PT-2
En el presente documento mencionó 5 equipos como propios, pero no presentó documentación para acreditarlos. No presenta carta compromiso de arrendamiento para equipos alquilados.

• DOCUMENTO PT-3
No presentó documentación que sustente la experiencia del responsable técnico. No presentó documento de asignación de responsable técnico.

• DOCUMENTO PT-4
El documento no se apega a los formatos establecidos en la convocatoria.

• DOCUMENTO PT-5
Documento de relación de planos presenta error en el número de procedimiento.
No presentó especificaciones impresas.
No presentó planos en tamaño adecuado.

• DOCUMENTO PT-7
No presentó copia del acta de visita al lugar de los trabajos.
No presentó copia del acta de junta de aclaraciones.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

• DOCUMENTO PT-8
El documento no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

De la Propuesta Económica:

• DOCUMENTO PE-2 y 2.1
El cálculo y análisis del Factor del Salario Real (FASAR) no se apega a las nuevas disposiciones según la reforma del art. 168, Fracción IV de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
No presentó copia del factor de riesgo vigente.

• DOCUMENTO PE-3
Deficiente consideración del precio de la energía del equipo CM-EQ-03 PLANTA DE SOLDAR. No le asignó valor en el cálculo.
Deficiente consideración del precio del lubricante del equipo CM-EQ-04 GENERADOR DE CORRIENTE. No le asignó valor en el cálculo
Deficiente consideración del precio de la potencia de los equipos CM-EQ-02 y CM-EQ-06 PLANTA DE SOLDAR.

• DOCUMENTO PE-5
El concepto 1000 05 consideró acarreos internos en la demolición que esta fuera de los alcances de la descripción del trabajo solicitado.
El concepto 1005 01 no consideró en su análisis el equipo para el trazo.

• DOCUMENTO PE-8
No presenta la cédula profesional del responsable técnico.

• DOCUMENTO PE-10.1, 10.2, 10.3 y 10.4
El documento no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

• DOCUMENTO PE-11
No presenta constancia del INFONAVIT.
No presentó copia del registro patronal (IMSS).
No presentó copia del registro patronal (INFONAVIT).

• DOCUMENTO PE-13
El documento no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

• DOCUMENTO PE-14
El documento no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

Por lo tanto, las propuestas que fueron desechadas son: **CONSTRUCTORA CARIPE, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA MAVIRROS, S.A. DE C.V.,** en apego a lo establecido en los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y el artículo 47 fracción I, 48 y 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

De acuerdo al análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, y después de haber examinado y valorado pormenorizadamente todas ellas, se determina que la persona física **GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, es la propuesta más viable y factible para el Organismo y que garantiza el cumplimiento efectivo de los trabajos a realizar.

A continuación se informa, que con fundamento en el artículo 45 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 54 de su Reglamento, en el numeral 5.2 FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; y tomando en cuenta todos los elementos legales, técnicos y económicos en los trabajos a ejecutar y una vez hecha la revisión detallada y las consideraciones pertinentes, se declara formalmente el resultado de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° CMAS-I3P-OP-029-2023 y el FALLO INAPELABLE de la siguiente manera:

LICITACIÓN	OBRA
CMAS-I3P-OP-029-2023	**"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMINO ANTIGUO A PACHO VIEJO ENTRE LAS CALLES PROL. SERAFÍN OLARTE Y CALLE CAMINO A PACHO VIEJO EN LA COLONIA MÁRTIRES DE CHICAGO EN XALAPA, VERACRUZ."** Se adjudica al contratista: GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V con un monto de $739,655.57 (setecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 57/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El presente fallo, se dará a conocer a los licitantes por vía electrónica y a través de la tabla de avisos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así mismo, en la página oficial del Organismo en https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/ y surte efecto para el licitante adjudicado para su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para ello se obliga a firmar el contrato respectivo el **día 15 de junio del presente año,** apercibido que de no cumplir en tiempo con las obligaciones señaladas, dejará de surtir efecto la presente adjudicación. Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Construcción de esta Comisión, las garantías correspondientes y el seguro de responsabilidad civil del contrato de acuerdo con los ordenamientos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la Inconformidad en términos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminado el presente fallo el día de su inicio, firmando para constancia los que intervinieron y para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Ing. Gilberto Montero Pérez
Gerente de Infraestructura

Ing. Gerardo Martínez Ríos
Encargado de la
Dirección de Operación

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00